

Núm. 2021-0250

CALANDA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE CALANDA para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	1.928.086,22
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.407.036,63
3	GASTOS FINANCIEROS	17.199,69
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	265.868,76
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	42.626,85
6	INVERSIONES REALES	2.370.842,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.002,09
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	72.340,46
	Total Presupuesto	6.119.003,20

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.390.093,53
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	69.074,66
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.672.014,96
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	904.250,79
5	INGRESOS PATRIMONIALES	77.947,26
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	135.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.370.622,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	500.000,00
	Total Presupuesto	6.119.003,20

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En CALANDA, a 27 de enero 2021.-El Alcalde, ALBERTO HERRERO BONO